



Asociación Nacional
Verso Abierto

II CONCURSO DE TROVADORES VERSO ABIERTO (Categoría Juvenil)

BASES

La Asociación Nacional Verso Abierto convoca el **II Concurso de Trovadores Verso Abierto (Categoría Juvenil)**, con el fin de promocionar la creación poética para jóvenes, de acuerdo con las siguientes BASES:

1. Podrán concurrir a este premio todos los autores del territorio nacional que lo deseen, siempre que hayan nacido entre los años 2004 y 2010 (es decir, de entre 12 y 18 años en la fecha del concurso). Los participantes pueden ser de cualquier nacionalidad.
2. Las obras presentadas, escritas en lengua castellana, deberán ser originales e inéditas, y no haber sido galardonadas en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.
3. Se concursará con poemas de **extensión y temática libre y no sujetos a métrica**.
4. Solo se admitirá la presentación de **una obra por autor**.
5. Los originales se enviarán bajo **plica**. En el asunto del correo deberá constar *Segundo Concurso de Trovadores Verso Abierto*. El envío debe realizarse al mail verso.abierto@gmail.com a través de dos archivos en formato PDF: uno con el poema; y el otro, con los datos personales del autor/a. El nombre de los dos ficheros contendrá el pseudónimo elegido por el autor seguido de la palabra "poema" o de la palabra "datos personales" (Ej.: XXXX_poema y XXXX_datos personales). Los datos personales deben incluir el nombre completo del autor, su fecha de nacimiento, el centro escolar al que pertenece y el número de teléfono de sus padres o tutores legales (en el caso de los menores de edad).
6. El **plazo para presentar las obras** comienza a las 17:00 horas del martes 20 de septiembre de 2022 y finaliza a las 20:00 horas del miércoles 26 de octubre de 2022.
7. El jurado, que procederá a abrir la plica del ganador, una vez acordado este, estará compuesto por miembros de la Asociación Verso Abierto y profesores de IES y CEIPs.
8. El fallo del jurado será inapelable y el premio puede ser declarado desierto.
9. El **fallo del jurado** se comunicará entre el lunes 5 y el viernes 9 de diciembre mediante llamada telefónica al número indicado en la plica.

10. Las participaciones no premiadas no serán informadas del fallo.
11. Se establecen los siguientes **premios**:
 - a. 1er premio: Publicación del poema (participación del poema seleccionado en la edición de una antología poética Verso Abierto, con entrega de un ejemplar). Tarjeta regalo Fnac valorada en 50€. Diploma acreditativo.
 - b. 2º premio: Publicación del poema (participación del poema seleccionado en la edición de una antología poética Verso Abierto, con entrega de un ejemplar). Tarjeta regalo Fnac valorada en 25€. Diploma acreditativo.
 - c. Accésit: Diploma acreditativo.
12. Los trabajos ganadores serán leídos por sus autores, o un representante de los mismos, en un acto público durante el acto de entrega de premios previsto para el sábado 17 de diciembre de 2022, en la Sala Marcos Ana del Centro Cultural García Lorca de Rivas Vaciamadrid (Plaza de la Constitución 3, planta baja, 28522). Con tiempo suficiente se comunicará la hora de comienzo de dicho acto.
13. Los ganadores del 1º y 2º premio, más el accésit, ceden los derechos de reproducción de los poemas a la Asociación Verso Abierto para su difusión tanto en formato físico como digital durante 2 años naturales desde el acto público de la presentación de los mismos, así como los de comercialización por parte de la editorial colaboradora durante el mismo plazo.
14. La organización se reserva el derecho a prórrogas en las fechas de selección de los ganadores mediando causas de fuerza mayor.
15. La organización se reserva el derecho a descalificación del concurso ante casos de conducta fraudulenta como plagio o participación a través de identidad falsa.
16. Los datos de carácter personal proporcionados serán utilizados según el Reglamento General de Protección de Datos UE 679/2016, de 27 de abril, con el único fin de uso del propio concurso literario. Podrán ser enviados a terceros para realizar servicios de logística asociados al desarrollo del propio concurso. Una vez finalizado el concurso y transcurridos los dos años de derechos de reproducción, serán destruidos.
17. El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.
18. Las presentes Bases están depositadas en la Asociación Nacional Verso Abierto, cuyo domicilio social es Paseo de la Chopera 10 de Rivas Vaciamadrid, 28523 Madrid (NIF G16905978), siendo su depositario el secretario de la Asociación, D. Antonio Togores Torres. Correo electrónico de contacto verso.abierto@gmail.com. Bases publicadas en el grupo de Facebook **Verso Abierto & Poesía**, en la página de Facebook **Asociación Nacional Verso Abierto** y en IG: **asociación_verso_abierto**.